

Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Gestión del Fuego en Paisajes Forestales por la Universidad de Córdoba

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, dispone que Serán objeto de seguimiento del cumplimiento del proyecto académico contenido en el plan de estudios todos los títulos universitarios oficiales que se impartan en centros no acreditados institucionalmente, los títulos nuevos verificados y los que hayan obtenido la renovación de la acreditación.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Córdoba, solicita la evaluación para el seguimiento del Título:

ID Ministerio	4317765
Denominación del Título	Máster Universitario en Gestión del Fuego en Paisajes Forestales
Universidad	Universidad de Córdoba
Centro	14010245 Instituto de Estudios de Posgrado
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento emite este informe como resultado de la evaluación de la Información pública disponible de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base la página web del Título para la 2021/2022 y según el procedimiento establecido por la DEVA.

Código Seguro de Verificación:R2U2TT7QESR7HX79SWQXTRX5P8T4D9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TT7QESR7HX79SWQXTRX5P8T4D9	PÁGINA	1/5
			

Dicha revisión se ha realizado por miembros de la Comisión de Seguimiento durante los meses de marzo y abril de 2022.

La Información Pública Disponible del título es acorde con la memoria verificada en los siguientes criterios:

- Memoria.
- Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al Título.
- Denominación del título.
- Centro responsable del Título.
- Duración del programa formativo (créditos/años).
- Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia).
- Lenguas utilizadas en las que se imparte el Título.
- Normas de permanencia.

Observaciones: Las normas de permanencia para los estudios de máster en la Universidad de Córdoba se encuentran en el Reglamento 35/2019 de los Estudios de Máster Universitario, ubicado en una web general de la Universidad de Córdoba, a la que se accede desde la web del título siguiendo el esquema Normativa > UCO > Reglamento 35/2019 de los Estudios de Máster Universitario, o también Normativa > Otras > Normas de Permanencia. Ambos redirigen al mismo reglamento, que es al que hace referencia la memoria.

- Salidas profesionales.

Observaciones: La información publicada en la web (epígrafe "Salidas profesionales", en el apartado "Presentación") amplía la información contenida en la memoria.

- Cronograma de implantación (año/curso de implantación).
- Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.

Observaciones: En la memoria no aparece el procedimiento. sin embargo, en la web sí que se recoge información detallada que incluye el procedimiento específico, indicando los cauces para la presentación de sugerencias y reclamaciones, así como incluyendo el Reglamento de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la Universidad de Córdoba (Información al Estudiante > Información General > Procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones).

- Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula.

Observaciones: La información no aparece en la memoria, pero sí en la web, que es muy detallada y dirige, cuando es necesario, a la web del Distrito Único Andaluz.

- Perfil recomendado para alumnados de nuevo ingreso.
- Requisitos de acceso.
- Plazas solicitadas diferenciadas por opciones.

Observaciones: En el apartado "Seguimiento e indicadores" aparecen conjuntamente las solicitudes en primera y segunda preferencia.

- Total alumnado matriculado.

Observaciones: Como el título es de nueva implantación, el número de estudiantes matriculados debe coincidir con el número de matrículas de nuevo ingreso, que es el que aparece publicado en el apartado "Seguimiento e indicadores".

- Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.

Observaciones: La normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos se encuentran en el Reglamento 35/2019 de los Estudios de Máster Universitario, ubicado en una web general de la Universidad de Córdoba, a la que se accede desde la web del título siguiendo el esquema Normativa > UCO > Reglamento 35/2019 de los Estudios de Máster Universitario.

- Información sobre complementos de formación.

Observaciones: La información se encuentra bajo el epígrafe de "Requisitos de admisión", dentro del apartado de "Presentación". Quizá sería interesante crear un epígrafe específico para los complementos de formación.

- Relación de competencias del Título.

Código Seguro de Verificación: R2U2TT7QESR7HX79SWQXTRX5P8T4D9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TT7QESR7HX79SWQXTRX5P8T4D9	PÁGINA	2/5
			

Observaciones: En el epígrafe de "Competencias", dentro del apartado de "Objetivos y Competencias" se lee "A parte de las competencias de carácter básico y general y de las competencias transversales que son comunes al resto de los másteres de la UCO, el presente máster tiene como competencias específicas las siguientes". Sin embargo, inmediatamente después se citan tanto las competencias básicas, como las generales, transversales y específicas.

- Estructura general del plan de estudios (denominación de módulos o materias, nº de créditos de naturaleza obligatoria u optativa, prácticas externas, trabajo fin de grado/máster).

Observaciones: La memoria (Apartado 5: Anexo 1) es más detallada en este aspecto.

INFORMACIÓN QUE DEBEN CONTENER CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS

- Denominación de la asignatura.
- Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa).
- Créditos ECTS.
- Contenidos.
- Actividades formativas y metodologías docentes.
- Sistemas de evaluación.
- Profesorado.

Observaciones: El desglose de profesorado en la memoria no se hace a nivel de asignatura, pero en las guías docentes publicadas sí aparece desglosado a este nivel.

- Guías Docentes.

Se han detectado las siguientes áreas de mejora que se han de atender en próximos autoinformes de seguimiento:

La información publicada en la web es diferente a la memoria verificada en los siguientes aspectos:

- Rama de conocimiento.

Observaciones: En la memoria aparece como rama "Ingeniería y Arquitectura", mientras que en la web aparece "Ciencias".

- Trabajo fin de grado /máster.

Observaciones: La memoria afirma que el TFM consta de 14 créditos ECTS mientras que la web afirma, en su apartado específico "Trabajo Fin de Máster", que son 12 créditos ECTS. En el apartado "Plan de Estudios y Profesorado" sí aparece correctamente.

La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:

- Fecha de publicación del Título en el BOE.
- Fecha de publicación del plan de estudios del Título en BOE.
- Salidas académicas en relación con otros estudios.

Observaciones: En la memoria no aparece información sobre salidas académicas. En la web del título, bajo el epígrafe de "Salidas profesionales", aparece la opción de "desarrollo de un programa de doctorado", lo cual quizá deba considerarse una salida académica.

- Procedimiento de adaptación de los alumnos procedentes de enseñanzas anteriores.

Observaciones: El título cuenta con un procedimiento de adaptación de estudiantes procedentes del Máster en incendios forestales, ciencia y gestión integral, pero el enlace que se encuentra en la web (en el apartado "Plan de Estudios y Profesorado", bajo el título "Tabla de adaptación Máster en incendios forestales, ciencia y gestión integral (MásterFUEGO) / Máster en gestión del fuego en paisajes forestales") no funciona.

- Información sobre el SGC (manual, procedimientos, etc.).

Observaciones: El enlace publicado en la web (apartado de "Presentación") no funciona. Es posible que sea necesario

Código Seguro de Verificación:R2U2TT7QESR7HX79SWQXTRX5P8T4D9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TT7QESR7HX79SWQXTRX5P8T4D9	PÁGINA	3/5
			

acceder desde una VPN de la Universidad de Córdoba, o que sea necesario autenticarse en la web mediante credenciales de dicha universidad, ya que en otros títulos de máster el enlace análogo tampoco funciona.

- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del Título.

Observaciones: En la memoria no aparece explícitamente el procedimiento específico en caso de extinción del título. En el enlace que aparece en la memoria sobre el sistema de garantía de calidad de los títulos (<http://www.uco.es/sgc>), siguiendo la ruta "Másteres Universitarios > Manual de Procedimientos" se encuentra, en la página 25, dicho procedimiento específico.

- Información dirigida al alumnado de nuevo ingreso.

- Información sobre apoyo y orientación para el alumnado una vez matriculados.

- Criterios de admisión.

- Plazas ofertadas de nuevo ingreso.

Observaciones: En el apartado "Seguimiento e indicadores" aparecen las matrículas de nuevo ingreso, pero no las plazas ofertadas. En el apartado "Presentación", donde se suele ubicar, tampoco aparece.

INFORMACIÓN QUE DEBEN CONTENER CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS

- Competencias.

Observaciones: Aunque las guías docentes estén publicadas, éstas tienen el campo de "Competencias" vacío. Al margen de las guías docentes, las competencias no se desglosan por asignatura en la web.

- Horarios-aulas y exámenes.

Observaciones: Los horarios y las aulas se encuentran publicados, pero no las fechas de exámenes.

- Prácticas externas obligatorias: normativa y convenios con empresas donde realizar las prácticas.

Observaciones: El título cuenta con prácticas externas obligatorias. La normativa correspondiente (Reglamento sobre las Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Córdoba) aparece en la web en el apartado "Prácticas y Movilidad". Los convenios no aparecen publicados en la web, aunque en la memoria sí aparece un enlace que dirige a una web externa a la Universidad de Córdoba desde la que se pueden descargar los convenios con las empresas.

Por otra parte, el enlace de "Recursos materiales disponibles", dentro del epígrafe "Datos generales del título", en el apartado de "Presentación" no funciona. En ocasiones se ubican aquí los convenios con empresas, aunque quizá sea más conveniente publicarlos en el apartado específico de "Prácticas y Movilidad".

- Coordinación docente horizontal y vertical.

- Recursos materiales disponibles asignados.

Observaciones: El enlace ubicado en "Presentación > Datos generales del título > Recursos Materiales Disponibles" no funciona.

Recomendaciones de mejora sobre la página web del título:

1. Por la información que contienen, se recomienda diferenciar bien entre los epígrafes "Perfil alumnado nuevo ingreso" y "Requisitos de admisión" del apartado "Presentación", porque la información que aparece en ambas es confusa.
2. En el apartado "Plan de Estudios y Profesorado", el "Esquema general del Máster" se hace referencia al Máster en Plasma, Láser y Tecnologías de Superficie. Análogamente, el enlace ubicado en el apartado de "Actividades Formativas" también hace referencia a dicho máster.
3. Se recomienda publicar la oferta de TFM en el apartado específico.

4. CONCLUSIONES

Código Seguro de Verificación:R2U2TT7QESR7HX79SWQXTRX5P8T4D9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TT7QESR7HX79SWQXTRX5P8T4D9	PÁGINA	4/5
			

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Código Seguro de Verificación: R2U2TT7QESR7HX79SWQXTRX5P8T4D9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TT7QESR7HX79SWQXTRX5P8T4D9	PÁGINA	5/5
			